

ESCUELA SECUNDARIA FRANCISCA RIOS DE PAEZ

DOCENTE: VIVIANA GARCIA

AÑO: 3° 1°

CICLO: BASICO

NIVEL: SECUNDARIO

TURNO: TARDE

AREA CURRICULAR: HISTORIA

TITULO DE LA PROPUESTA: CONSTITUCION DE 1819.

CONTENIDOS: Constitución de 1819. Batalla de Cepeda. Causas y consecuencias.

LA CONSTITUCIÓN DE 1819

Establecido el Congreso en Buenos Aires, el 11 de agosto de 1817 había designado una Comisión de cinco miembros para que redactase un proyecto de Constitución permanente. La designación recayó en los diputados: BUSTAMANTE, SERRANO, ZABALETA, PASO y SÁENZ, quienes fueron instruídos para que respetaran las tendencias unitaria y monárquica, que predominaban en el Congreso. Recordemos que a través de la vía diplomática se estaba negociando la coronación de un príncipe en el Río de la Plata y que la monarquía era la forma de gobierno con mayor número de adeptos entre los integrantes del gobierno.

Como mientras esta Comisión, elaboraba su proyecto, el Congreso seguía debatiendo los contenidos del Reglamento Provisional, la Comisión pudo introducir reformas sustanciales en el nuevo trabajo que se le había encomendado. Para ello, la Comisión redactora tuvo en cuenta las resoluciones dictadas partir de mayo de 1810, los proyectos de la Sociedad Patriótica y los de la Comisión oficial que fueron presentados ante la Asamblea del año XIII, el Estatuto de 1815 y el Reglamento Provisorio de 1817.

En el orden externo, fue consultada la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, la Constitución francesa de 1789 y la Constitución de Cádiz de 1812 Después de nueve meses de debates, la Constitución fue finalmente sancionada el 20 de abril de 1819 y promulgada el 22 de ese mismo mes y año, aunque la jura se aplazó hasta el 25 de mayo de ese año. La Constitución constaba de seis secciones que comprendían en total 138 artículos.

La Constitución de 1819 fue rechazada por su contenido “centralista, monarquista y aristocrático”. Mientras las provincias se sentían impulsadas por un sentimiento autonomista o federal, la Constitución de 1819 establecía un sistema de gobierno unitario a través de una

orientación monárquica, que respondía a la política imperante en esa época, entre la clase dirigente.

La Constitución fue entusiastamente jurada por el pueblo de Buenos Aires el 25 de mayo de 1819, pero no lo hicieron en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y la Banda Oriental, todas ellas distanciadas políticamente del Directorio y acaudilladas por Artigas, que vieron en ella su esencia aristocrática, fuertemente decidida hacia la centralización del poder, y destinada a priorizar los intereses de Buenos Aires, antes que lo de las provincias.

Esta Carta fundamental, pretendía organizar un gobierno unitario o centralista del cual dependerían las provincias. Por eso, cuando el Congreso trató el proyecto referente al Poder Ejecutivo, se votó favor del sistema unipersonal que satisfacía a la tendencia monárquica. El Senado sería un cuerpo aristocrático, integrado por hombres distinguidos civiles, militares, eclesiásticos—semejante a la Cámara de los Lores de Inglaterra. Los diputados de la Cámara de Representantes serían ciudadanos «de la Clase común” A pesar de todos sus errores, la Constitución de 1819 señala una etapa importante en la Historia del Derecho Argentino y fue el antecedente más destacado, anterior aún a la Constitución de 1853, para organizar la Nación sobre bases estables.

BATALLA DE CEPEDA

La batalla de Cepeda fue **una de las tantas batallas que sucedieron durante el período de guerra civil en Argentina**, la cual se llevó a cabo el **1 de febrero de 1820 en la cañada del arroyo Cepeda**, actual provincia de Buenos Aires, Argentina. En ella **se enfrentaron los bandos de unitarios y federales**.

Los **unitarios** estaban bajo el mando de José Rondeau y defendían a la provincia de Buenos Aires. Los **federales** estaban conformados por la Unión de los Pueblos Libres (Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Misiones Guaraníes) y contaban con el apoyo de la Banda Oriental de Artigas (Actual Uruguay)

Entre otras causas, la batalla de Cepeda **surgió a partir del descontento de las provincias del interior con respecto a las decisiones centralizadas por parte del gobierno de Buenos Aires**.

Como resultado final, **los federales vencieron a los unitarios**, tomaron el poder y lograron la renuncia de José Rondeau, director de las Provincias Unidas del Río de La Plata.

PARTICIPANTES DE LA BATALLA DE CEPEDA

En la batalla de Cepeda se enfrentaron los unitarios y federales, **dos principales bandos ideológicos**. Estos se caracterizaban de la siguiente manera:

- ❖ **Unión de los Pueblos Libres:** de ideología federal y conformada por **Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Misiones Guaraníes y el apoyo de la Banda Oriental** de Artigas, bajo el mando de Francisco Ramírez, Estanislao López, Pedro Campbell y José Miguel Carrera.
- ❖ **Provincias Unidas del Río de La Plata:** de ideología unitaria, conformada por la **provincia de Buenos Aires**, bajo el mando de José Rondeau, Juan Ramón Balcarce, Martín Rodríguez y Gregorio Perdriel.

Causas de la batalla

Entre las principales causas de la batalla de Cepeda de 1820 se destacan las siguientes:

- ❖ **El descontento de las provincias del interior por el centralismo** que regía el Buenos Aires, a partir de cómo se gobernaban las Provincias Unidas del Río de La Plata.
- ❖ La **constitución de 1819** sancionada por el Congreso de Tucumán, la cual fomentaba el centralismo y restringía la autonomía de las provincias del interior.
- ❖ **El deseo de tener una propia autonomía gubernamental por parte de las provincias del interior.**
- ❖ La **formación de la Liga Federal por José Artigas**, quien nunca se vió representado por el centralismo y apoyaba al gobierno federal de las provincias.
- ❖ La invasión de Portugal a la Banda Oriental, a partir de la cual Artigas **acusó al gobierno de Buenos Aires de apoyar dicha invasión.**

Consecuencias de la batalla

Entre las principales consecuencias de la batalla de Cepeda de 1820 se destacan las siguientes:

- ❖ La **renuncia de José Rondeau** como director supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata.
- ❖ El Tratado del Pilar, en el cual **Buenos Aires reconoció a las demás provincias como autónomas.**
- ❖ **El Congreso de Tucumán cesó sus funciones**, ya que ahora cada provincia poseería su propia autoridad.
- ❖ **Buenos Aires comenzó a aislarse del resto del país** mientras las provincias se gobernaban a sí mismas.

- ❖ El país quedó dividido y es en **1861**, luego de la batalla de Pavón, cuando **vuelve a unirse bajo una misma república**.

Personajes de la Batalla de Cepeda

Entre los personajes más destacados de la batalla de Cepeda de 1820 se encuentran los siguientes:

- ❖ **Francisco Ramírez (1786-1821)**: caudillo federal argentino, líder de la provincia de Entre Ríos, quien se enfrentó a los unitarios en la batalla.
- ❖ **Estanislao López (1786-1838)**: caudillo argentino, militar federal y gobernador de la provincia de Santa Fe entre los años 1818 y 1838.
- ❖ **José Gervasio Artigas (1764-1850)**: estadista y militar que participó en la guerra por la independencia de las provincias unidas del Río de La Plata, fue jefe de los Orientales y protector de los pueblos libres.
- ❖ **José Miguel Carrera (1785-1821)**: político y militar de Chile, conocido como uno de los padres de la patria chilena y uno de los primeros caudillos.
- ❖ **Pedro Campbell (1782-1832)**: militar y marino de origen irlandés, de ideología artiguista, que fue jefe de los federales en la provincia de Corrientes.
- ❖ **José Casimiro Rondeau (1775-1844)**: militar, político y director supremo de las provincias unidas del Río de La Plata, que participó además en las guerras por la independencia de Argentina y Uruguay.
- ❖ **Juan Ramón Nepomuceno González Balcarce (1773-1836)**: político argentino, militar y gobernador de la provincia de Buenos Aires, que participó en la guerra por la independencia de Argentina.
- ❖ **Martín Rodríguez (1771-1845)**: militar, político y gobernador de la provincia de Buenos Aires, que participó además en la guerra por la independencia y en la lucha contra las invasiones inglesas.
- ❖ **Gregorio Ignacio Perdriel (1785-1832)**: militar argentino que participó también en la guerra por la independencia.

ACTIVIDADES

1. ¿Quiénes fueron designados en la Comisión encargada de redactar la Constitución? ¿Cuáles fueron sus instrucciones?

2. ¿Cuáles fueron las bases externas e internas que utilizaron para redactar la Constitución?
3. ¿Cómo estaba formada la Constitución?
4. Nombre las provincias que apoyaron y rechazaron la Constitución.
5. ¿Por qué es una constitución unitaria?
6. ¿Qué importancia tuvo esta constitución para la Historia del Derecho Argentino?
7. Complete el siguiente cuadro sinóptico sobre la BATALLA DE CEPEDA

BATALLA DE CEPEDA	
Lugar y Fecha	
Participantes	Unitarios: Federales:
Causas	
Consecuencias	

8. De los nueve personajes destacados en la Batalla de Cepeda, elija **uno** e investigue sobre él para elaborar un informe biográfico.